

# ¿Sabes cómo actuar frente a un perro guía?

Dejemos que él  
mismo te lo cuente...



AVANZAR CON EL RATÓN



**¡Hola!**  
Soy un perro guía y  
quiero enseñarte  
cómo debes actuar  
cuando te  
encuentres  
conmigo en  
compañía de mi  
amo ciego.



Antes que nada,  
déjame decirte que  
soy un perro de  
trabajo,  
no una mascota.  
Cuanto más me  
ignores, mejor será  
para mi amo y para  
mí.



**Mi comportamiento  
y mi trato son  
totalmente diferentes a  
los de otros perros y  
debo ser respetado en  
mi doble función de  
guía  
y fiel compañero  
de mi amo ciego.**



Por favor,  
no me toques ni me  
acaricies cuando me  
encuentre trabajando,  
o sea, cuando me veas  
con el arnés puesto.  
Si lo haces me puedo  
distracer y yo no debo  
fallar jamás.



Lo más adecuado,  
entonces, es ignorarme.  
¡Pero no por ello vayas a  
sentir temor alguno!  
Los perros guía estamos  
adiestrados y nunca  
seríamos capaces de  
hacerte daño sin motivo.



**Eso sí.  
Si traes contigo a  
otro perro, por  
favor contrólalo  
para evitar que  
llegue a producirse  
algún accidente  
cuando pase a mi  
lado o al lado de mi  
amo ciego.**



Por favor, no me  
ofrezcas golosinas ni  
alimentos: mi amo  
ciego ya se encarga de  
mí  
con esmero.  
Estoy bien alimentado  
y tengo un horario  
prefijado para ir a  
comer.



Cuando te dirijas a una persona ciega que se acompaña por un perro guía como yo, háblale directamente a él y no a mí.



Si un ciego  
con perro guía  
llegara a solicitarte  
ayuda, acércate a él  
por el lado derecho,  
de modo que yo  
quede  
a la izquierda.



Me ordenará entonces que te siga, o bien te pedirá que le ofrezcas tu codo izquierdo.  
En tal caso me hará una seña para indicarme que estoy temporalmente fuera de servicio.



Si un ciego con perro guía te pregunta direcciones, dale indicaciones claras del sentido en que debe girar o seguir para ubicar el lugar al cual se dirige.



No corras  
ni tomes del brazo a  
una persona ciega  
en compañía de un  
perro guía  
sin antes hablarle.  
Tampoco toques mi  
arnés, ya que el  
mismo es sólo para  
el amo ciego a quien  
acompañó.



Los perros guía  
tenemos lugares y  
horarios  
predeterminados  
para evacuar  
nuestros esfínteres.



Yo, como perro guía,  
estoy habituado para  
viajar en todo medio  
de transporte echado a  
los pies de mi amo  
ciego sin causar  
molestias a los  
pasajeros, tanto  
dentro como  
fuera del país.



**En virtud de su riguroso  
entrenamiento,  
los perros guía están  
habituados y capacitados  
para acceder y  
permanecer junto a sus  
respectivos amos en todo  
tipo de establecimientos,  
tanto de salud como en  
centros comerciales,  
restaurantes,  
supermercados,  
cafeterías, cines, teatros,  
centros de estudio o  
trabajo, etc..., sin causar  
alteración al normal  
funcionamiento de los  
mismos ni molestias al  
personal o al público.**



**En los lugares de trabajo,  
los usuarios de perros guía  
se encuentran capacitados  
para ejercer sus funciones  
con ellos a su lado.**

**Acorde al entrenamiento  
que reciben,  
los perros guía nunca  
vagan a su arbitrio por los  
recintos, sino que  
permanecen a los pies de  
su amo.**

**Los perros guía tienen el  
mismo derecho que éste  
para gozar de libre acceso  
a todos los lugares  
públicos.**



**¿Me ayudas  
a difundir  
todo esto?**





**¡Gracias,  
amigo  
mío!**